

Resumen de Programa de Trabajo
Candidato para la Vicerrectoría periodo 26 abril 2026 al 25 abril 2030

URUZA, a 2 de marzo de 2026.

PhD. Bernardo López Ariza
Profesor – Investigador

I. Introducción

La URUZA ha logrado el reconocimiento al interior y exterior de la Universidad Autónoma Chapingo gracias al trabajo colaborativo de los alumnos, académicos, administrativos y directivos. Somos la primera unidad académica fuera del campus central que cuenta con todos los niveles educativos establecidos en la Ley que Crea a la Universidad Autónoma Chapingo y el Estatuto Universitario. El desarrollo de programas educativo a nivel licenciatura y posgrado bajo el modelo por competencias (Saber, Hacer y Ser) con el reconocimiento de los organismos acreditadores; se promueve la flexibilidad curricular para responder a las necesidades del mercado profesional y a las individualidades de nuestros estudiante; se tiene un programa de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional; mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación se está innovando en la impartición de cursos en licenciatura y posgrado, entre otros aspectos. Sin embargo, es necesario reconocer que existen áreas de oportunidad y retos en nuestras actividades sustantivas para consolidar nuestra pertinencia regional y nacional. Por lo anterior, los ejes rectores que definirán nuestra propuesta es trabajo son:

1. Promover procesos participativos e incluyentes que nos permitan tomar, como colectivo, las mejores decisiones priorizando a la institución. Incentivando el trabajo creativo y propositivo donde asumamos nuestra responsabilidad individual y colectiva.
2. Reactivar el funcionamiento adecuado del H. Consejo Regional, La Academia, El Comité de Calidad Regional, El Comité Técnico de Producción y Comercialización, así como del Comité Regional Disciplinario.
3. Generar sinergias con la Administración Central de la UACH y el H. Consejo Universitario para estructurar proyectos comunes y lograr el impacto que busca nuestra institución en su contexto regional y nacional.
4. Efectuar diagnósticos al interior y al exterior de la URUZA que permitan estructurar programas académicos, líneas de investigación y servicio pertinentes a los diferentes sectores de nuestra área de influencia.
5. La generación de alianzas estratégicas con instituciones líderes a nivel nacional e internacional para potenciar nuestros programas educativos y de investigación.
6. Bajo los principios de transparencia y honestidad integrar proyectos que hagan uso eficiente del recurso humano, financiero y de nuestro patrimonio institucional, para atender nuestras actividades sustantivas y adjetivas.

7. Estructurar o actualizar documentos que nos permita articular la operación integral de la URUZA bajo una visión de calidad y de mejora continua a corto, mediano y largo plazo, entre ellos: el Plan Desarrollo Regional, El Proyecto Educativo de cada Programa Académico, Reglamento de la URUZA donde se defina las funciones, estructuras, facultades, atribuciones, obligaciones y responsabilidades armonizado al Estatuto de la UACH 2024, así como diferentes reglamentos al interior de la Unidad Regional.
8. Fomentar en el seno de nuestra comunidad un ambiente propicio para el desarrollo de relaciones de compañerismo, solidaridad y armonía. Bajo criterios de inclusión y perspectiva de género.

La principal actividad sustantiva en la institución es la formación de profesionales en las ciencias agropecuarias y forestales que respondan a las necesidades del sector primario. La dinámica nacional e internacional plantea la necesidad de que la preparación de los profesionales tenga una adecuación constante que valide no solo su capacitación, sino que además, permita la actualización ágil y oportuna para el mejor desempeño de su actividad. Esto conlleva a crear las condiciones en donde los estudiantes puedan alcanzar una formación integral, es decir deben contar con: conocimientos y habilidades prácticas en los sistemas de producción pecuarios, agrícola y forestales con un enfoque de sostenibilidad, manejo adecuado de la IA y TICs, promover un segundo idioma, el desarrollo de la inteligencia emocional, habilidades para liderazgo y trabajo en equipo, así como el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos.

La investigación debe ser la fuente del conocimiento científico necesario para mejorar las técnicas y métodos para los procesos productivos y el manejo sustentable de los recursos naturales. Esta actividad es vital para retroalimentación del conocimiento, es la base para mejorar la práctica docente y es una herramienta para proponer alternativas de solución a los problemas que afectan a las comunidades rurales de México. La investigación debe tener varios objetivos: para los estudiantes como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, para los profesores como fuente de nuevo conocimiento y para la universidad en su conjunto, como un medio de responder a los problemas que enfrenta el sector agropecuario.

El servicio como elemento de vinculación con los sectores productivos, social, público y privado del país; es una actividad que además de garantizar la proyección de la institución, permite dar alternativas a la problemática del agro mexicano, plantea la necesidad de un servicio social regionalizado, propicia la formación de bolsa de trabajo para los egresados y posibilita la generación de ingresos para profesores, alumnos y trabajadores.

La parte administrativa se debe entender como una entidad operativa que debe trabajar en forma eficiente y transparente para el manejo de los recursos financieros, humanos, equipos e instalaciones. Los aspectos administrativos deben facilitar y apoyar las actividades sustantivas de la institución en apego estricto a la normatividad interna y externa de la UACH. Mediante diagnósticos participativos (alumnos, profesores y trabajadores) debemos crear el programa para la mejora de las actividades administrativas que nos permita consolidar las actividades sustantivas de la Unidad Regional, para que la URUZA avance en sus ejes y objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Regional. Uno de los aspectos básicos, en nuestro programa de trabajo, es

potenciar el modelo educativo de la UACH bajo los servicios asistenciales y generales que son ofrecidos al sector estudiantil. El desarrollo académico e intelectual de los estudiantes debe darse en un marco de servicios de calidad.

III. Marco Institucional

El programa de trabajo presentado a la Comunidad de la Unidad Regional se apeg a la Normatividad Institucional, de tal forma que nos permita consolidar nuestra pertinencia al interior y exterior de la UACH. Entre los documentos considerados tenemos:

- El Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2025 de la Universidad Autónoma Chapingo, aprobado por el H. Consejo Universitario el 1ro de junio de 2009.
- El Plan de Desarrollo Regional 2012 – 2025 aprobado por el H. Consejo Regional el 10 de octubre de 2013.
- La Matriz de Marco Lógico Específica de la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas aprobada por la Unidad de Planeación, Organización y Métodos en septiembre del 2011.
- Los Proyectos Educativos de Licenciatura y Posgrado en la URUZA.

Misión

La Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas de la Universidad Autónoma Chapingo forma profesionales capacitados en la gestión del desarrollo sustentable de las zonas áridas con un enfoque científico, técnico y humanístico, basado en su personal calificado y en equidad, solidaridad, respeto y responsabilidad.

Visión

En el 2025, la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas de la Universidad Autónoma Chapingo es la institución líder nacional, con reconocimiento internacional, en la formación de profesionales capacitados para incidir en la gestión del desarrollo sustentable de las zonas áridas y generadora de innovaciones técnico-científicas, con recursos humanos competentes, programas académicos acreditados e infraestructura y equipo adecuados.

IV. Plan de Desarrollo Regional - Ejes Estratégicos y Objetivos

Mediante los siete ejes estratégicos, 45 objetivos, diferentes iniciativas y metas, se define el marco para orientar y operar las acciones a realizar durante la Administración 2026 a 2030.

Eje Estratégico 1. Educación de Calidad

Objetivos para una Educación de Calidad

- 1.1. Aportar al desarrollo sustentable de las zonas áridas mediante la formación de recursos humanos, la innovación y el desarrollo tecnológico.
- 1.2. Garantizar la formación de profesionales competentes y pertinentes.
- 1.3. Certificación de competencias.
- 1.4. Favorecer la formación integral como principio esencial y común a la educación universitaria

Eje Estratégico 2: Innovación Educativa

Objetivos para la Innovación Educativa

- 2.1 Diversificar la oferta educativa en diferentes modalidades
- 2.2 Internacionalizar la oferta educativa
- 2.3 Impulsar la movilidad estudiantil nacional e internacional
- 2.4 Promover la multiculturalidad en las acciones para la formación integral de los estudiantes.

Eje Estratégico 3. Vinculación con el Entorno

Objetivos para la Vinculación con el Entorno

- 3.1 Incrementar la inserción de los alumnos al campo laboral mediante actividades integradoras.
- 3.2 Diversificar la vinculación en congruencia con el sector social, privado, gubernamental y educativo
- 3.3 Favorecer las acciones para la transferencia de tecnología.

Eje Estratégico 4. Gestión del Conocimiento e Innovación Tecnológica

Objetivos para la Gestión del Conocimiento e Innovación Tecnológica

- 4.1. Generar conocimiento y tecnologías pertinentes al desarrollo sustentable de las zonas áridas.
- 4.2. Priorizar las áreas de oportunidad para el desarrollo de la investigación científica en el contexto de las zonas áridas.
- 4.3. Potenciar la divulgación científica para mejorar la presencia universitaria en la sociedad.

Eje Estratégico 5. Mejora Continua en Procesos Internos

Objetivos para la Mejora Continua en Procesos Internos

- 5.1. Promover la generación de materias integradoras bajo el modelo por competencias.
- 5.2. Desarrollar la creación de ambientes de aprendizaje.
- 5.3. Mejorar el uso de las TIC's en la actividad docente.
- 5.4. Consolidar la movilidad de docentes.
- 5.5. Evaluar de manera periódica el impacto de los programas educativos, de investigación y vinculación.

- 5.6. Asegurar las competencias del personal académico para la docencia, investigación y vinculación.
- 5.7. Evaluar el desempeño del personal docente en sus diferentes actividades sustantivas.
- 5.8. Establecer programa de comunicación e imagen institucional.
- 5.9. Consolidar el funcionamiento de la Unidad para la Generación, Validación y Transferencia de Tecnología.
- 5.10. Integrar a la URUZA las unidades de producción “18 de Julio” y “Chorreños”
- 5.11. Establecer el programa de educación continua.
- 5.12. Promover una mejor interacción de URUZA en la comunidad y científica nacional e internacional.
- 5.13. Promover el ingreso de los investigadores al SNII.
- 5.14. Procurar la infraestructura para las actividades sustantivas, adjetivas y de servicios asistenciales en la URUZA.
- 5.15. Robustecer la gestión académica-administrativa mediante el sistema de calidad y mejora continua en la URUZA.

Eje Estratégico 6. Fortalecimiento Institucional

Objetivos para el Fortalecimiento Institucional

- 6.1. Contar con recurso humano suficiente y competente para las actividades sustantivas y adjetivas.
- 6.2. Planificar la renovación y retiro del personal académico y administrativo.
- 6.3. Establecer un sistema para la capacitación y actualización del recurso humano.
- 6.4. Optimizar los procesos internos mediante un sistema integral digital para las actividades sustantivas y adjetivas.
- 6.5. Establecer una base de datos que integre las actividades del personal académico y administrativo.
- 6.6. Desconcentrar los Procesos Académicos-Administrativos de la Administración Central.
- 6.7. Propiciar un clima organizacional adecuado.
- 6.8. Implementar estrategias de comunicación al interior de la Universidad.

Eje Estratégico 7. Gestión de Recursos

Objetivos para la Gestión de Recursos

- 7.1. Mantener la eficiencia y transparencia en el ejercicio y distribución del presupuesto.
- 7.2. Elaborar programas de inversión, en infraestructura, mantenimiento y equipo, acorde a las necesidades del Plan de Desarrollo Regional.
- 7.3. Consolidar el Patronato Regional para diversificar las fuentes de financiamiento.
- 7.4. Promover la asignación presupuestal para garantizar la calidad de los servicios generales y asistenciales de los estudiantes en la URUZA